



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Manuel Badenes, decano del Colegio de Abogados de Castellón
EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

Nuevo decano del Colegio de Abogados de Cádiz DIARIO DE CÁDIZ

El Colegio de Abogados de Huesca destina su 0,7% a Bolivia
DIARIO DEL ALTO ARAGÓN

La asistencia jurídica gratuita costó en 2006 más de cinco millones
DIARIO DE SEVILLA

La Junta gasta cinco millones en asistencia jurídica gratis
EL CORREO DE ANDALUCÍA

Los abogados recurren a un crédito para el turno de oficio ante los impagos del Consell
INFORMACIÓN

Primer encuentro de la abogacía canaria EL DÍA

El decano de los abogados cacereños pide al ayuntamiento la cesión de un solar
EL PERIÓDICO EXTREMADURA

El impacto de la nueva normativa laboral en la Abogacía asturiana EL PERIÓDICO-
LA VOZ DE ASTURIAS

Tura asiste a la fiesta patronal del Colegio de Abogados de Lleida SEGRE

El decano del Colegio de Abogados de León reclama la cuarta sala de la Audiencia
DIARIO DE LEÓN

El Colegio de Abogados de Jaén suma otros 7 letrados IDEAL

Jornadas sobre el derecho de asilo en el Colegio de Abogados de Zaragoza HERALDO

ENTREVISTA

“Los juzgados de Nules y los de Vila-real son los que van peor en la provincia”

Manuel Badenes DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN

NACIMIENTO >>> 29 DE ENERO DE 1945, EN L'ALCORA

FORMACIÓN >>> DERECHO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. EN 1974 INGRESÓ EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN. EN 1991 FUE NOMBRADO TRESORERO. HASTA EL 2003, CUANDO FUE ELEGIDO DECANO, ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE LA ABOGACÍA

AFFICIONES >>> COLECCIONAR EUROS, LOS SELLOS Y LA LECTURA.

MERCHE MARTINAVARRO
mmartinavarro@epmaelbarrao.com
CASTELLÓN

Manuel Badenes tiene 61 años y ejerce desde hace 32 como abogado. Nacido en l'Alcora, es decano del Colegio de Abogados de Castellón desde el 2003 -cargo al que vuelve a presentarse en las elecciones que se celebrarán el 2 de marzo- y forma parte del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados desde 1992, órgano autonómico que preside desde finales del 2006. Impulsor del II Congreso Valenciano de la Abogacía, celebrado en octubre del año pasado en Castellón, posee pues, un amplio currículo que le hace un excelente conocedor de la realidad de la justicia en la provincia y, por tanto, de las deficiencias existentes, como los juzgados de Nules y Vila-real, y de carencias, como los de Violencia contra la Mujer.

-Muchos ciudadanos se quejan, en ocasiones, de la lenti-



>>> **Trayectoria** > Badenes ejerce desde hace 32 años.

>>> **COLAPSO EN NULES**

“Hace falta un cuarto juzgado en Nules, porque van muy lentos”, señala

tud de la justicia, por su tardanza en resolver los diversos procedimientos Al parecer, aún no está decidido si este año se creará otro juzgado en Vila-real o, finalmente, será en Nules. ¿A su juicio, cuales son los juzga-

>>> **VIOLENCIA DE GÉNERO**

“No sé si se creará uno de ellos en todos los partidos judiciales”

dos de la provincia que presentan mayores problemas? -Los de Nules, sin duda. Van muy mal. Hace falta un cuarto juzgado, porque van muy lentos y están muy atrasados. Los de Vila-real tampoco funcionan muy

bien, aunque allí, parece que no se trata tanto de que sería necesario otro juzgado, sino que es un problema de movilidad de funcionarios, que ralentiza la justicia, y también de jueces.

-Y, por el contrario, ¿cuáles son los que van mejor? -Los de Castellón, en general. No registran grandes retrasos ni problemas y funcionan bastante bien por ahora.

-En el II Congreso de la Abogacía, también se puso de manifiesto la necesidad de más juzgados de Violencia contra la Mujer en la provincia de Castellón, ya que a excepción del creado en junio en la capital, dedicado a esta materia, en el resto de los partidos judiciales es competencia de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que además, tienen que resolver otros procedimientos. ¿Cuántos más serían necesarios para cubrir las necesidades? -Cuántos más hubiera mejor. No sé si se crearán juzgados exclusivamente dedicados a ellos en todos los partidos judiciales de la provincia, no creo que la ratio de volumen de trabajo sea el necesario para ello, pero sí que haría falta, tal vez, uno para Nules y Vila-real porque lo que es cierto es que cuando entra un asunto de estos, colapsa el juzgado toda la mañana y generan un retraso del resto de procedimientos, que es lo que, al final, afecta a los ciudadanos.

-Recientemente, fue elegido, durante los dos próximos años, nuevo presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, en sustitución de Francisco Real. ¿Cuál es el papel que desempeña? -El consejo reúne a representantes de los ocho colegios de la Comunitat Valenciana -Castellón, Alicante, Alzira, Alcoy, Elche, Orihuela, Sueca y Valencia- y ofrece servicios específicos para los casi 15.000 letrados de las tres provincias. Principalmente, coordina la formación de los colegios, y es también su motor de impulso, y básicamente representa, ante las instituciones, a la abogacía de la Comunitat Valenciana.

-15.000 abogados en toda la Comunitat. ¿Cuántos de ellos en la provincia de Castellón? -Actualmente y, desde hace unos años, están colegiados y ejercen unos 900 y son demasiados porque no hay trabajo para todos. Sobran muchos, pero que nadie entienda que por que molestan sino porque hay más letrados que trabajo. No obstante, parece que aumenta el número de profesionales que no acaban la carrera o que luego se dan de baja, porque se trata de una profesión que es bonita pero es muy dura y muchos luego lo dejan porque se ven incapaces de continuar.



JOAQUÍN HERNÁNDEZ KIKI

Nuevo decano de abogados

■ José Manuel Jareño juró ayer su cargo como decano del Colegio de Abogados de Cádiz, después de que ganara las elecciones a José Antonio Gutiérrez Trueba. En la imagen, ambos en el juramento. Jareño estuvo acompañado por su esposa y el ex alcalde Carlos Díaz./14

JUSTICIA

Renovación. José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez tomó ayer posesión como decano del Colegio de Abogados de Cádiz, jurando también sus cargos los nuevos miembros de la junta.

No hay que suplicar justicia

LA CRÓNICA

Emitio López

■ CAJZ. "He hablado de una profesión que, probablemente, no sea la más bonita del mundo, pero a mí, desde luego, me lo parece", afirmó Juan Manuel Jareño como "atenuante" por el extenso parlamento con el que cerró el acto de su toma de posesión como nuevo decano del Colegio Provincial de Abogados de Cádiz.

La ceremonia llenó el salón del Colegio, en el que se dieron cita numerosos colegiados, así como familiares del nuevo decano, entre ellos su esposa, Julia López Barja, y amigos como el anterior alcalde Carlos Díaz y el profesor de la UCA Juan López.

El acto se inició con la lectura por el secretario del Colegio, José Mendoza, del resultado de las elecciones celebradas el pasado 17 de noviembre, procediendo seguidamente Jareño a jurar el cargo y recibiendo a continuación la medalla acreditativa del mismo, al igual que los cargos de la junta que se han renovado.

Después intervino el anterior decano, José Antonio Gutiérrez Trueba, que destacó el honor de haber desempeñado el cargo 9 años, en los que dijo que había intentando acercar el Colegio a los colegiados, con el apoyo de su junta y de los empleados de la casa.

Luego, tras destacar la amistad y el compañerismo recibido de su predecesor, Julio Ramos Díaz, presente en el salón, aconsejó que procuraran que no volviera a ocurrir "que determinado medio de comunicación, por motivos espurios, intente tergiversar nuestra voluntad", así como que los colegiados de partidos políticos sepan que el Colegio está antes. Finalmente felicitó a Jareño.

El nuevo decano comenzó su intervención remontándose 31 años, cuando decidió estudiar Derecho, recordando después su posterior jura como letrado y anterior-



El nuevo decano dirigiéndose a los numerosos asistentes al acto de su toma de posesión.

JOAQUÍN HERNÁNDEZ KIKI



También juraron los nuevos miembros de la junta.

JOAQUÍN HERNÁNDEZ KIKI

res decanos para destacar el honor de estar al frente de una corporación funda en 1790. "Inicio ilusionado mi mandato y lo acabaré cuando ya sea un sesentón", dijo.

Después se ofreció a todos, señaló que procuraría cumplir su programa, aludiendo al respecto a la mejora informática, el crecimiento del turno de oficio, las infraestructuras, entre las que citó acelerar la Ciudad de la Justicia, calificando también de ejemplo de improvisación los Juzgados de lo Social en el Estadio.

Asimismo, se dirigió a los letrados jóvenes a los que dijo que "el abogado es, debe ser, un humanista a la búsqueda de la justicia" y les pidió que actuaran sin arrogancia, pero sin complejos. Por último se refirió a las relaciones con la Administración de Justicia. "La Justicia hay que demandarla, pedirla o exigirla, ¡nunca suplicarla!", resaltó.

El Colegio de Abogados destina su 0,7% a Bolivia

M.P.

SABIÑÁNIGO. El decano del Colegio de Abogados de Huesca, Juan José Brun, ha entregado al cura párroco de Sabiñánigo Miguel Ángel Domec, que coordina proyectos en Bolivia, 1.482 euros correspondientes a la asignación del 0,7 por ciento del citado colegio.

Este importe se destinará a colaborar en el comedor y aulas de apoyo de Santa Ana, en la ciudad de La Paz.

La aportación se suma a otras

de particulares, asociaciones y ayuntamientos de la Comarca Alto Gállego que desde hace unos años colaboran en la financiación de diferentes proyectos en este país andino.

Además, desde Sabiñánigo y su comarca, así como desde Jaca y otras ciudades altoaragonesas, se realiza una importante labor a través de los apadrinamientos, de los que hasta el momento se han llevado a cabo más de doscientos y que son una vía para ayudar a los más pequeños y sus familias.



Juan José Brun entregó el cheque a Miguel Ángel Domec. M.P.

→ La asistencia jurídica gratuita costó en 2006 más de cinco millones

■ La asistencia jurídica gratuita en Sevilla durante 2006 supuso un coste de más de cinco millones de euros —excluyendo los datos del último trimestre que se cubren a principios de este año—, un servicio que trimestralmente abona la Consejería de Justicia y Administración Pública a través del Colegio de Abogados de Sevilla. Dicho servicio incluye la asistencia letrada al detenido en turno de oficio y los gastos de funcionamiento e infraestructura y su objetivo es garantizar la defensa ante los tribunales de los ciudadanos que no disponen de recursos suficientes.

JUSTICIA

La Junta gasta cinco millones en asistencia jurídica gratis

SEVILLA ■ La asistencia jurídica gratuita en Sevilla durante el año 2006 supuso un coste de más de cinco millones de euros —excluyendo los datos del último trimestre, que se cubren a principios de este año—, un servicio que trimestralmente abona la Consejería de Justicia y Administración Pública a través del Colegio de Abogados de Sevilla.

El servicio incluye la asistencia letrada al detenido en turno de oficio y los gastos de funcionamiento e infraestructura, y su objetivo es garantizar la defensa ante los tribunales de los ciudadanos que no disponen de recursos económicos suficientes. Según los datos ofrecidos por la consejería a Europa Press, las partidas destinadas a esta materia se han ido incrementando en los últimos cuatro años, ya que de los 3.962.132 euros de 2003, se pasó a los 4.516.358 euros en 2004, a 4.722.562 euros en 2005, y a 5.134.217 en 2006 —sin contar el abono de octubre, noviembre y diciembre—.

En toda Andalucía, el coste de la asistencia jurídica gratuita se incrementó hasta los más de 27,5 millones de euros, que la Junta ha destinado en los primeros nueve meses del año 2006. En cuanto a personal, hay 30 profesionales distribuidos en las ocho provincias andaluzas que desempeñan tareas de tramitación y resolución de los expedientes de asistencia jurídica gratuita y que trabajan integrados en la propia Consejería de Justicia. A este personal se suman otros veinte empleados destinados en las sedes de los colegios de abogados andaluces.

TRIBUNALES

Los abogados recurren a un crédito para el turno de oficio ante los impagos del Consell

Justicia adeuda todavía el tercer y el cuarto trimestre del año pasado a los letrados por la asistencia jurídica gratuita durante las guardias

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

El Colegio de Abogados de Alicante ha tenido que recurrir a contratar una línea de créditos para que sus letrados puedan cobrar el turno de oficio ante los continuos retrasos de la Conselleria de Justicia en abonar estos servicios, según confirmó este diario en este órgano. El gobierno autonómico ya adeuda otra vez a los letrados de la Comunidad Valenciana el pago del tercer y del cuarto trimestre de 2006 por las asistencias jurídicas

Las deudas de la Conselleria por cada trimestre en la provincia rondan los dos millones de euros

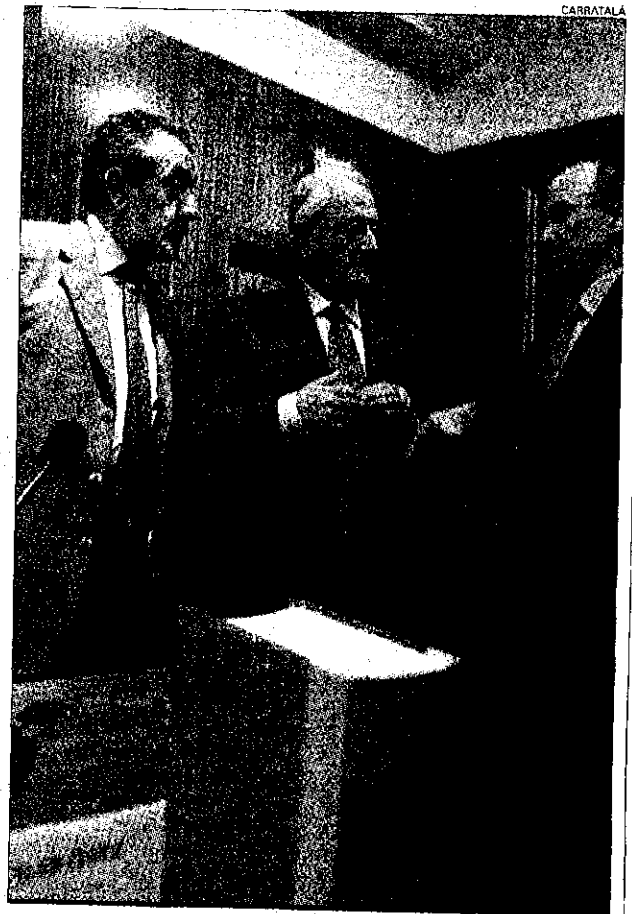
gratuitas a detenidos, a pesar del compromiso de la Conselleria a abonar con puntualidad a cada trimestre vencido.

En el turno de oficio de Alicante hay apuntados del orden de 700 abogados, y las cantidades adeudadas en la provincia rondan los dos millones de euros por trimestre. Entre el colectivo hay gran malestar porque ya se asume como algo normal el hecho de que la Generalitat vaya a pagar tarde. Fuentes del colegio de abo-

gados reconocieron que habían tenido que acudir a estas medidas por la delicada situación en la que se encuentran algunos abogados por el perjuicio que causan a sus economías domésticas estos retrasos. Las asistencias a detenidos en una guardia y a juicios rápidos se están pagando hasta casi medio año después. Se trata de una situación que se ha estado repitiendo durante años para indignación de los letrados. Ante esta situación se han firmado convenios con entidades bancarias a fin de facilitar el que los letrados puedan cobrar anticipadamente lo correspondiente a estos servicios.

Los letrados que se den de alta en este servicio podrán abrir una póliza de crédito por importe de 6.000 euros al año y renovable. Esta póliza quedará vinculada a una tecnocuenta que se deberá comunicar de inmediato al Colegio a efectos tanto de pago de turno de oficio como del cobro de las cuotas. Los anticipos se podrán solicitar telefónicamente y no podrán superar el 90 por ciento de los honorarios de cobro, a fin de cubrir los intereses de la financiación. Estos anticipos se cancelarán de manera inmediata cuando el Colegio realice la transferencia por el importe de los honorarios correspondientes al turno.

La medida sin embargo ha cau-



El decano del colegio de abogados con el presidente de la Audiencia

sado cierto malestar entre algunos letrados, que consideran que el Colegio debería exigir a la Conselleria de Justicia mayor celeridad en el pago de estas cantidades en lugar de dar por perdida la batalla, señaló la letrada de la delegación de Benidorm Estefanía Serrano.

La abogada señaló que la actitud del colegio no defiende los

intereses económicos de sus miembros e incidió en que hasta que no se ha devengado el trimestre es imposible que el letrado pueda tener el cálculo del importe de su trabajo. A su juicio, con esta situación se está presuponiendo el continuo retraso de la Generalitat en el pago, y achacó los retrasos a la «situación de quiebra del Consell».



Primer encuentro de la abogacía canaria.

Este encuentro de la abogacía canaria tuvo lugar ayer en Lanzarote con la apertura a cargo de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. La primera ponencia, "Administración-Justicia y Sociedad", fue presentada por el presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro. Al acto también acudió el decano del Colegio de abogados de Santa Cruz de Tenerife, Víctor Medina. / FOTO CEDIDA

EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN

El decano de los abogados pide al ayuntamiento la cesión de un solar

● Cascón tiene entre sus prioridades construir una nueva sede colegial

● Aboga por el traspaso a la región de las competencias en materia de Justicia

I. BRAVO
caceres@extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

Conseguir para el Colegio de Abogados de Cáceres una nueva sede, más amplia y cercana al ciudadano y los órganos judiciales, es una de las prioridades de su nuevo decano, Carmelo Cascón. Así lo reconoció ayer en el acto de toma de posesión, que aprovechó para solicitar al alcalde de la ciudad, presente en el mismo, la cesión de terreno (unos 500 metros cuadrados, especificó) en el solar anexo al tanatorio San Pedro de Alcántara y próximo al Palacio de Justicia. De atender el ayuntamiento esta petición, añadió, "también solicitamos ayuda para afrontar las obras a la diputación, la Junta y el Ministerio de Justicia, que debe entender que los colegios de abogados también formamos parte, y muy importante, de la administración de justicia".

A esta petición el alcalde, José María Saponi, dará respuesta. Así lo indicó a este diario tras el acto, asegurando que estudiarán la propuesta, "en positivo y con mucho cariño", matizó, "y la llevaremos en el momento adecuado al pleno". Considera Saponi que el colegio de abogados "pres-

ta un importante servicio a la ciudad" y por ello "creo que merece nuestro apoyo", aunque eludió pronunciarse respecto a si sería la parcela solicitada por Cascón la que se cedería.

OTRAS REIVINDICACIONES / No fue ésta la única reivindicación que el nuevo decano de los letrados cacereños hizo en el acto, celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) y que contó con la presencia de su presidente, Julio Márquez de Prado; la consejera de Presidencia de la Junta, Casilda Gutiérrez, y otras numerosas autoridades judiciales, políticas, sociales y militares de la ciudad.

Así, aprovechó la presencia de la consejera para pedir su colaboración para que el proceso de negociación iniciado para el traspaso de las competencias de Justicia a la Comunidad no se paralice por la proximidad de las elecciones, pues en su opinión "la Justicia en Extremadura está muy alejada de los niveles de calidad de las regiones que ya han asumido las competencias en esta materia y que han realizado grandes inversiones para mejorar su funcionamiento".

También pidió el establecimiento de convenios con distin-



►► El decano saliente, Joaquín Hergueta (derecha), felicita a su sucesor, Carmelo Cascón, tras jurar éste el cargo.

Hergueta se despide y los nuevos miembros de la Junta de Gobierno juran sus cargos

►► A Carmelo Cascón le pasa el testigo como máximo representante de los letrados de la provincia de Cáceres Joaquín Hergueta, su antecesor durante seis años. En su intervención, Hergueta, emocionado, agradeció los muchos apoyos recibidos en su mandato, de colegios, instituciones...; destacó las buenas relaciones mantenidas con todos; se mostró satisfecho de la labor desarrollada; y se puso a disposición del colegio. "Hoy que cese como su decano -indicó- me pongo a vuestra disposición, siempre me tendréis cuando me necesiteis".

►► Junto a Cascón tomaron ayer posesión de sus cargos otros cinco nuevos miembros de la Junta de Gobierno del colegio. Se trata de Elena Nevado del Campo, vice-decana; Sergio Velázquez Vique, tesorero; Elisa González, bibliotecaria-contadora; Eladio Barrantes Ortiz, secretario; y Tomás Daza, diputado primero. Se suman éstos a los cuatro que continuarán hasta dentro de dos años, cuando se produzcan elecciones parciales para su renovación, y que son Carlos Cuadrado, Faustino González Llano, Antonia Muñoz y Santiago Simón.

tas instituciones para una mejor coordinación de su trabajo y el de los profesionales de la abogacía. Como fue la propuesta al presidente del TSJEx de la firma de un acuerdo para la creación de una comisión mixta, formada por tres miembros de cada institución, "en aras de mejorar el funcionamiento de la Justicia".

Y sin olvidar su agradecimiento y elogios para la Junta de Gobierno anterior y para el decano saliente, Joaquín Hergueta, anunció que quiere contar con la colaboración de todos ya que pretende crear un Senado de Jurisconsultos o Consejo de Expertos, formado por personas que hayan ocupado algún cargo en el colegio y otros expertos letrados "para que puedan aportar su experiencia y asesorarnos para hacer bien nuestro trabajo y advertirnos de los errores".

EL IMPACTO DE LA NUEVA NORMATIVA LABORAL EN LA ABOGACÍA ASTURIANA

Los abogados temen por el futuro de los despachos más pequeños

El primer decreto que regula el régimen laboral de los letrados beneficia a los grandes bufetes

Los profesionales jóvenes critican la situación de «indefensión» que sufrirán los próximos titulados

NIDIA FERNÁNDEZ
nidia@lavoz.deasturias.com
OVIEDO

La abogacía renueva su escenario laboral con la entrada en vigor del primer decreto que organiza la actividad y las relaciones dentro de los despachos. Los letrados asturianos coinciden al señalar que el documento favorece y se acomoda a la estructura de los grandes bufetes y complica especialmente su aplicación en aquellos despachos de menor tamaño y familiares, que por otra parte son los que nutren mayoritariamente el tejido de la abogacía en Asturias.

La voz de los abogados más jóvenes del Principado también se levanta crítica para valorar las condiciones del nuevo contrato en prácticas y el «escaso margen de confianza» que se otorga a quien empieza una carrera profesional.

Pedro Hontañón es decano del colegio de Abogados de Oviedo y entiende que el decreto «ha tomado la especialidad de los grandes despachos como una generalidad. Cuando la realidad mayoritaria nada tiene que ver con la de los bufetes que ya son grandes empresas».

La ordenación profesional se ajus-

ta como guante a los esquemas de estas grandes corporaciones legales y el decano de la facultad de Derecho Ramón Durán no desdeña el avance que supone poner puertas a un campo que nadie había regulado en ningún momento, pero admite que «supondrá una carga añadida para los tradicionales bufetes familiares». Durán recuerda que la iniciativa real de legislar las relaciones laborales en los despachos de abogados «precisamente comenzaron cuando la Inspección de Trabajo empezó a entrar en los bufetes grandes y comenzaron a tener problemas».

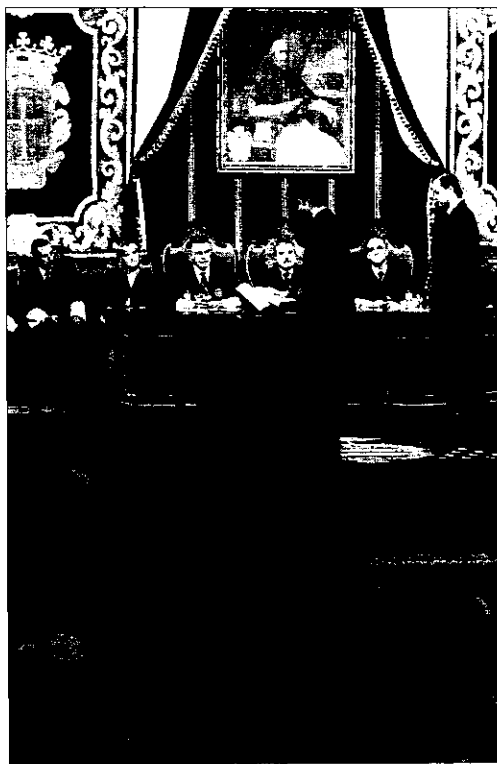
No hay discrepancia a la hora de valorar la inquietud que la nueva normativa genera en un sector, que según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial, tiene censados en Asturias a 2.604 letrados. «Los más pequeños van a pagar un peaje más», resume Juan Antonio Rodríguez, vicepresidente de los Abogados Jóvenes de Oviedo.

Hontañón reconoce que el coste que esta nueva regulación laboral pueda suponer a los despachos asturianos va a estar estrechamente ligado «a las fórmulas que adopten porque también estamos pendientes de la ley de sociedades profesionales».

LOS DUROS COMIENZOS / Los profesionales más jóvenes tienen muy claro que la nueva normativa se queda muy corta a la hora de garantizar los derechos de quienes dan sus primeros pasos en el mundo de la abogacía. Graciela Lagunilla preside la Asociación de Abogados Jóvenes de Gijón y los términos definitivos del Real Decreto «solo garantizan los derechos para las grandes compañías» y complica más aún los primeros pasos de los más jóvenes en la carrera.

Juan Antonio Rodríguez suscribe esta postura calificando de «total indefensión» la situación en la que quedan los nuevos profesionales según los términos del futuro contrato en prácticas. Para el letrado se trata de una disposición «funesta que va tener un tremendo impacto en los bufetes de menor tamaño».

En este sentido, Ramón Durán reconoce que las exigencias de la nueva norma han de ser aplicadas «con prudencia porque si no en los despachos pequeños puede convertirse en algo muy honeroso y antiempresarial contratar a alguien joven».



►► Toma de posesión de nuevos letrados.

ARMANDO ALVAREZ

frases

JUECES Y PARTE PARA VALORAR LA LEY

PEDRO HONTAÑÓN
Decano del Colegio de Oviedo

«Hay pactos entre partes que vienen de siglos y que ahora entran en un convenio»

RAMÓN DURÁN

Decano Facultad de Derecho

«Una regulación es mejor que ninguna, pero habrá que ir adaptando las cosas»

GRACIELA LAGUNILLA

Presidenta Abogados Jóvenes de Gijón

«La pasantía es un pilar que garantiza saber de práctica y no solo sobre el papel»

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ

Abogados Jóvenes de Oviedo

«El bufete tradicional está en vías de extinción. El impacto en la profesión es innegable»

La sustitución de la pasantía no convence a profesionales ni docentes

►► Ya no habrá pasantes. Existirán contratos en prácticas según convenio hasta cuatro años después de acabar la carrera y un examen teórico antes de comenzar a ejercer. Mayoritariamente para los profesionales del Derecho ésta es una mala noticia porque en general consideran que un examen no garantiza la validez de nadie para ejercer. Pedro Hontañón va más allá asegurando que la pasantía «era una muestra de la

generosidad de los veteranos con los nuevos abogados». Para Ramón Durán se trata de «una gran oportunidad perdida que los profesionales tampoco se han molestado en mantener». Mientras, Juan Antonio Rodríguez cree que ese espíritu se desvirtuó hace tiempo convirtiendo a los pasantes en muchas ocasiones en «responsables de aquel trabajo mecánico que nadie quiere hacer en despacho».

las claves

1 ¿Qué aspectos aborda el nuevo decreto?

El texto ordena todas las relaciones laborales que se generan en los despachos entre los titulares o socios y los abogados empleados, que hasta ahora no contaban con una normativa específica a la que ajustarse. La regulación del tiempo de trabajo, el poder de dirección de los titulares de despachos, las obligaciones de los letrados en la ejecución de su actividad o las consecuencias que pueden derivarse de una mala ejecución de su labor son algunos aspectos ahora regulados.

2 ¿Cuáles son los puntos más polémicos?

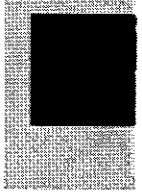
Una «manifestación y grave quiebra de la confianza» puede ser motivo suficiente para que el titular del despacho rescinda el contrato a un letrado. La pasantía pasó a la historia y los nuevos contratos de prácticas no podrán extenderse más allá de cuatro años después de que el joven abogado obtenga su título. A partir de ahí la contratación habrá de ser indefinida si permanece en el mismo despacho. El decreto establece también mecanismos rígidos para las colaboraciones entre abogados.

3 ¿Por qué los «pequeños» pagan un alto peaje?

La organización del trabajo y las numerosas vinculaciones contractuales por la que todas las actividades habrán de quedar reguladas a partir de ahora en los despachos suponen un esfuerzo especial para los despachos de menor tamaño, mientras que son más fácilmente asumibles para aquellos de mayor dimensión y con estructuras paralelas a las de las grandes corporaciones empresariales. Las exigencias laborales son estrechas en un campo que estaba sin regular.

ABOGACÍA**Tura asiste a la
fiesta patronal
del Colegio de
Abogados**

LLEIDA | El Colegio de Abogados de Lleida celebrará hoy el tradicional acto de imposición de togas con motivo de su patrón Sant Raimon de Penyafort. El acto, que tendrá lugar en la sala de vistas de la Audiencia Provincial de Lleida, servirá como presentación del nuevo decano del colegio, Antoni Riba. Precisamente ayer, una asamblea de la entidad oficializó los resultados de las elecciones. La consellera de Justicia, Montserrat Tura asistirá a la celebración con motivo de su primera visita oficial a Lleida desde que tomó posesión de su nueva responsabilidad. El Colegio de Abogados impondrá las togas a los nuevos letrados y homenajeará a los veteranos.



Gavilanes respalda la petición de la sociedad berciana para ampliar los juzgados de Ponferrada

El presidente del Colegio de Abogados reclama la cuarta sala de la Audiencia

El órgano de la abogacía también pide un juzgado de lo Contencioso en la capital del Bierzo.

Carlos Fidalgo
PONFERRADA

■ El presidente del Colegio Provincial de Abogados, Ricardo Gavilanes, sumó ayer su voz a la de quienes reclaman al Ministerio de Justicia la ampliación de los juzgados de Ponferrada con una sala de la Audiencia provincial y un juzgado de lo Contencioso. «Es necesario y es justo que Ponferrada cuente con la sala de Audiencia y el Contencioso, la reivindicación de los abogados bercianos es la reivindicación de todos los abogados de León», manifestó ayer a este periódico.

Gavilanes confirmó que uno de cada tres casos que entran en la Audiencia Provincial, en la actualidad con tres salas, pertenecen a la jurisdicción del Partido Judicial de Ponferrada, de forma que la deseada apertura de una sala en la capital del Bierzo «descargaría de trabajo a la Audiencia y permitiría especializar las salas de León, de forma que dos se centraran en asuntos civiles y una en asuntos penales».

El presidente de los abogados de la provincia salía así al paso de quienes han cuestionado en los últimos días la conveniencia de dotar a Ponferrada con una sala de la Audiencia Provincial, como ha hecho el secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. «Es un técnico, no un político», afirmó para recordar que la decisión está en manos del Ministerio de Justicia. El máximo



El presidente del Consejo Provincial de Abogados, Ricardo Gavilanes, en una imagen de archivo

L. DE LA MATA

El dato

**Porcentaje de casos
procentos del Bierzo en la
Audiencia de León**

32%

■ Según los datos del Colegio Provincial de Abogados, difundidos por su delegación en Ponferrada, el 32 por ciento de los asuntos que llegan a la Audiencia de León pertenecen a la jurisdicción del Partido Judicial de Ponferrada, que abarca a una población de 150.000 habitantes en el Bierzo y Laciana. Esta cifra debería ser suficiente aval.

representante de los abogados de la provincia aseguró que como letrado, respeta las opiniones contrarias a la instalación de la sala, pero las considera «una equivocación», porque el volumen de trabajo que acumula la Audiencia hace necesaria su ampliación desde hace tiempo. Y el porcentaje de casos procedentes del Bierzo, reiteró, avalan la petición de la abogacía, que en su día respaldaron todas las formaciones políticas con presencia en la comarca.

El propio responsable de la delegación del Colegio de Abogados en Ponferrada, Aníbal Fernández, recordaba esta semana que desde el PSOE, la diputada Charo Velasco se comprometió en su día a realizar

gestiones para abrir la sala de la Audiencia en Ponferrada. A Fernández le consta que la diputada berciana sigue trabajando para cumplir la promesa electoral.

Ricardo Gavilanes no dejó de recalcar que la reivindicación de más salas en Ponferrada va de la mano de las peticiones del Colegio Provincial de Abogados para los juzgados de León, donde sería necesario un juzgado más de Instrucción, otro juzgado de lo Contencioso y una sala de la Audiencia dedicada exclusivamente a asuntos contenciosos para agilizar los pleitos de los ciudadanos contra las administraciones públicas. Y es que los letrados, afirmó, necesitan «ejercer con más tranquilidad».

IDEAL

JAEN

53 cm2
54 Euros
Página 9
22/01/2007

O.J.D.: 2.959 E.G.M.: NC

El Colegio de Abogados suma otros 7 letrados

IDEAL JAÉN

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén ha acordado la incorporación como colegiados a los licenciados: José Agustín Carmo-
na, Angustias Carpio, María Isabel Peragón, Ángeles Caza-
lla, Rosario Soledad Franco, María del Carmen Blázquez y Miguel Ángel Santolaya. Pres-
taron juramento el pasado viernes en la sede colegial.

Jornadas sobre el derecho de asilo en Zaragoza

El salón de actos del Colegio de Abogados de la capital aragonesa será escenario mañana jueves, 25 de enero, de la Jornada VI de Intermigra/Semiex sobre "El derecho de asilo en España". A las 12.00, intervendrá el ponente Julián Prieto Hergueta, subdirector general de Asilo y director de la Oficina de Asilo y Refugio. Posteriormente, se llevará a cabo un coloquio. A continuación, a las 17.30, se desarrollará una sesión de trabajo restringida para debatir los temas abordados en esta jornada.